



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a Doña
Nancy Cortes Castillo.

VALLENAR, 11 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0161,

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 111 del 08 de Enero del 2013, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Nancy Cortes Castillo, Rut.: 15.033.170-6.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”.
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Nancy Cortes Castillo, Rut.: 15.033.170-6, para realización de examen médico, por la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos), a nombre de Doctor Humberto Caballero Calderón Rut: 9.292.536-6.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 “Transferencias Corrientes” asignación 01-007 “Asistencia social a personas naturales” Área de Gestión 4-18-18 “Otras asistencialidades Dirección Dideco” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




BELCA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/GOGC/mmvm.-